

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9770 *ORDEN JUS/1299/2007, de 7 de mayo, por la que se adjudica destino a doña Yolanda Manrique Gil, según lo dispuesto en la Orden JUS/507/2007, de 21 de febrero.*

Vista la instancia presentada por doña Yolanda Manrique Gil, con DNI 9301512, en cumplimiento a la Orden JUS/507/2007, de 21 de febrero (BOE 8 de marzo de 2007), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 1530/2000, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Auxilio Judicial), turno libre, convocado por Orden de 19 de noviembre de 1998, este Ministerio acuerda adjudicar a la interesada el Juzgado de Paz (Agrup. Secret.) Villavieja de Yeltes (Salamanca), en donde deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario interino que actualmente ocupe la plaza que ha sido adjudicada a dicho aspirante aprobado, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

El aspirante a quien se otorga destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de mayo de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

UNIVERSIDADES

9771 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pablo Vázquez Vega.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de diciembre de 2006 (B.O.E. de 26/1/2007), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de

diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pablo Vázquez Vega, con D.N.I. 50823836, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento Economía Aplicada IV, código de plaza 03-00965.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 18 de abril de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

9772 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Ramón Ferreiro Galguera.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 26 de enero de 2007 (BOE de 14 de febrero), para la provisión de la plaza núm. 06/003, de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, departamento de Derecho Público Especial, a favor de don Juan Ramón Ferreiro Galguera, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a que alude el apartado 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Ramón Ferreiro Galguera Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», del departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento, el candidato deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 20 de abril de 2007.-El Rector, José María Barja Pérez.

9773 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2007, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fidel Cacheda Seijo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta Universidad por Resolución de 26 de enero de 2007 (BOE de 14 de febrero), para la provisión de la plaza núm. 06/004, de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, a favor de don Fidel Cacheda Seijo, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a que alude el apartado 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fidel Cacheda Seijo Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», del departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de esta Universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde e día siguiente a la publicación de este nombramiento, el candidato deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 23 de abril de 2007.-El Rector, José María Barja Pérez.